

“2012- Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano”

RESOLUCIÓN C.D. N° 105/12.-
ELDORADO, 19 de Octubre de 2012.-

VISTO: La Nota BEs.N° 009/12 presentada por *Secretaría de Bienestar Estudiantil* referida al *listado* de los *Estudiantes* que por *orden de mérito* han sido beneficiarios de las distintas *Becas* que ofrece esta *Facultad*, y;

CONSIDERANDO:

QUE es importante destacar que la metodología de otorgamiento de las *Becas* ya se viene utilizando por esta *Secretaría* desde el *año 2008*, con la aprobación del *Consejo Directivo* mediante la *Resolución C.D. N° 031/08*, con muy buenos resultados.

QUE el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en la *6° Sesión Ordinaria* de fecha *18 de Octubre* de *2012*.

Por Ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **APROBAR** el *listado* de los *Estudiantes* que han sido beneficiarios de las distintas *Becas* de esta *Casa de Estudios* y que consta en el *Anexo I* de la presente *Resolución*.

ARTÍCULO 2°: **NOTIFICAR** al *Sr. Decano* a los fines establecidos en el *Artículo 1°*, *Inciso “C”* de la *Ordenanza H.C.S. N° 001/97*.

ARTÍCULO 3°: **REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR.**
RESOLUCIÓN C.D. N° 105/12.-

VISTO:

Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución C.D. N° 105/12 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Artículo 1°, Inciso “C” de la Ordenanza N° 001/97.-
Eldorado, Mnes, 24 de Octubre de 2012.

cbr/OP

